

5.- Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

El Título de Grado en Educación Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

Formación básica	66 ECTS
Obligatorias	108 ECTS
Optativas	30 ECTS
Prácticas externas	30 ECTS
Trabajo de fin de grado	6 ECTS
Total	240 ECTS

Los 240 ECTS conducentes al Título de Graduado en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide se distribuyen en Materias de Formación Básica (66 ECTS), Materias Obligatorias (108 ECTS), Materias Optativas (30 ECTS), Prácticas Externas (30 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS). La carga de trabajo del alumnado se distribuye de tal manera que la Formación Básica y Materias Obligatorias se realizan al comienzo del ciclo formativo, potenciando de este modo la movilidad con otros grados de la misma rama, en tanto que las Materias Optativas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado se cursan hacia el final del ciclo formativo.

La distribución temporal de los módulos quedará de la siguiente forma:

Distribución temporal de los módulos				
	1 año	2 año	3 año	4 año
I. Bases conceptuales y contextuales de la E.S.				
II. Ámbitos de acción en E.S.				
III. Intervención en contextos socioeducativos				
IV. Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa				
V. Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, programas y proyectos de E.S.				
VI. Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas				
VII. Iniciación a la actividad profesional en Educación Social, prácticas y trabajo fin de Grado				
VII.I. Prácticas de campo I				
VII. II Prácticas de campo II				
VII.I. Trabajo Fin de Grado				
TOTAL CRÉDITOS POR AÑO	60	60	60	60

Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

Estructura de las enseñanzas

De forma general, la estructura de la enseñanzas se ha dividido en módulos según el 75% acordado a nivel andaluz, según se refleja en la siguiente tabla:

Denominación del Módulo	Número de créditos
I. Bases conceptuales y contextuales de la Educación Social Materias básicas de rama: Educación 24 créditos Psicología 12 créditos Sociología 12 créditos Otras materias básicas (a definir por cada universidad) 12 créditos	60 Educación 24 Psicología 12 Sociología 12 Libre disposición 12
II. Ámbitos de acción en Educación Social	24
III. Intervención en contextos socioeducativos	30
IV. Análisis, evaluación e Investigación de la realidad Socioeducativa	18
V. Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social	24
VI. Dirección, gestión y coordinación de organizaciones Socioeducativas	18
VII. Iniciación a la actividad profesional en Educación Social, prácticas y trabajo fin de grado	36
TOTAL	180

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 (inglés) correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

Distribución de la carga de trabajo en el crédito Europeo (ECTS)

En la Universidad Pablo de Olavide se entiende que en el ECTS la carga de trabajo del estudiante se distribuye de la siguiente forma:

- 1 Crédito 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60 %. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas

Otra información adicional que debe ser reseñada sobre la planificación del Plan de Estudios, es el sistema adoptado por la Universidad Pablo de Olavide, inspirado en el modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de las Universidades Andaluzas), por el que se han diseñado seis modelos de asignaturas, en los que se combinan las distintas actividades docentes y los diversos tamaños de los grupos de estudiantes adecuados a cada forma de actividad. De acuerdo con el Plan Piloto para la Adaptación al Espacio Europeo de educación Superior, se distinguen tres modelos de actividad docente:

- Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
- Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
- Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales.

Siguiendo estos principios, se proponen seis modelos distintos de asignaturas:

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Enseñanzas Básicas	70%	70%	60%	60%	50%	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo	30%	15%	40%	25%	50%	35%

Actividades dirigidas		15%		15%		15%
-----------------------	--	-----	--	-----	--	-----

En la descripción que sigue sobre módulos y materias, la catalogación de las materias como A1, A2, B1, B2, C1, C2 determinará la metodología y evaluación, por lo que nos iremos refiriendo repetidamente a la clasificación descrita.

Las Prácticas Externas exigen una regulación diferente ya que se considera que la carga formativa radica en el tiempo de presencia y de la participación del alumno en la empresa u organismo que lo acoge.

HORAS	Presencialidad	Evaluación	Trabajo Particular	Total
12 Créditos	240	30	30	300

Procedimientos de Coordinación de las Enseñanzas

La Facultad de Ciencias Sociales establecerá los mecanismos de coordinación de la actividad docente que estimen oportunos para cumplir con los siguientes objetivos:

1. La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
2. El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
3. El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
4. El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles

Por lo tanto, la coordinación deberá referirse, al menos, a dos ejes temporales:

1. Duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del título
2. Actividades a desarrollar en cada uno de los Cursos

Instrumentos fundamentales para la coordinación de la actividad docente serán:

- a. Guías Docentes. La Guía Docente se entenderá como un contrato entre el Profesor y el Alumno. Se habrá de preparar al menos una Guía Docente para cada Asignatura y Grupo. Las Guías se elaborarán en la aplicación informática disponible y deberán estar publicadas por el Centro antes del comienzo del proceso de matriculación.
- b. Reuniones con el Claustro de profesores encargados de la docencia en cada Grado. Al menos deberán organizarse reuniones de los profesores encargados de cada curso para la coordinación de actividades, calendarios y desarrollo de competencias transversales. Serán también el instrumento para la coordinación de la innovación docente.

Dentro de esta planificación general de las enseñanzas se consideran necesarias las siguientes figuras:

-Corresponde a la figura del **Coordinador/a del Grado**, comprobar que los diferentes

módulos, materias y asignaturas cubren, en su conjunto, y de forma adecuada la totalidad de las competencias generales y específicas descritas en esta memoria.

-Corresponde a la **Comisión de Calidad del Grado de Educación Social**, comprobar y garantizar que las herramientas y mecanismos de evaluación de adquisición de competencias sean adecuados y cubran todas las competencias generales y específicas recogidas en esta memoria.

-Corresponde al **Coordinador/a de Curso**, comprobar y garantizar que las enseñanzas en las diferentes asignaturas que componen los módulos y materias, y que los alumnos tienen que cursar en un cuatrimestre o curso académico; que la carga de tareas asignada a los alumnos no superen el máximo correspondiente a los créditos ECTS de cada asignatura; y que aquellas asignaturas que evalúen competencias semejantes puedan utilizar prácticas y pruebas objetivas comunes para evaluarlas.

-Corresponde a los **profesores/as que imparten las materias** elaborar los programas de las asignaturas y las guías docentes en tiempo y forma adecuados para que el Coordinador de Curso pueda sugerir los cambios necesarios que deben reflejarse en las guías antes del inicio del curso.

- **Coordinador/a de módulo**: realizará los ajustes de contenido en los diferentes programas de las asignaturas que componen ese módulo si fuera necesario

Sistema de Calificaciones

El Sistema de Calificaciones adoptado corresponde al definido en el R. D. 1125 de 2003, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias. Es el siguiente:

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (Ap)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

El art. 7 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado establece, respecto a la evaluación en la convocatoria de curso, lo siguiente:

- a. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.
- b. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la

asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

- c. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

En función de esta normativa, en la evaluación de las materias se establecen mínimos y máximos en (a) actividades de docencia presencial y en (b) la valoración del examen, considerando los sistemas de evaluación siguientes:

- (a) Sistemas de evaluación de las actividades de docencia presencial:
- E2. Resto de actividades que se explicitan en la guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a la lista de cotejo que será publicada previamente a la realización de la actividad.
 - E7. Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 50%. 20% De la evaluación y el seguimiento de las actividades desarrolladas en los seminarios (Actividades académicas dirigidas). 10% Participación activa del alumnado en las actividades desarrolladas en el aula. 5% Informe de auto evaluación realizado por el alumnado. 15% Proyectos y trabajos colectivos presentados.
- (b) Sistemas de evaluación tipo examen:
- E1. Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación.
 - E6. Pruebas objetiva: 60%. En este apartado se incluye la realización de una prueba escrita al final del periodo docente con un peso específico del 50% sobre el total. El 10% restante se obtendrá de la evaluación de los trabajos escritos presentados individualmente, de las exposiciones que de estos se realicen en el aula y del seguimiento individualizado a través de las tutorías especializadas.

Por otro lado, la citada Normativa establece, en su artículo 10.1.b, que “la evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará a través de la defensa pública ante una comisión formada por tres docentes. En los Trabajos de Fin de Grado desarrollados en equipo cada estudiante será calificado

individualmente tras la evaluación de su contribución al resultado global; asimismo, se valorarán las competencias derivadas del trabajo grupal.” “Para tener derecho a concurrir a las convocatorias y proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado será preceptivo el informe favorable del tutor o tutora del mismo” (artículo 10.4).

Asimismo, según el artículo 11.1 “la evaluación de las prácticas externas, tal y como establece la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- a. Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora y, en su caso, informe de seguimiento intermedio.
- b. Memoria final de prácticas elaborada por el estudiante o la estudiante y, en su caso, informe de seguimiento intermedio.
- c. Informe de valoración final, y en su caso, informe de valoración intermedio, del tutor o tutora académico.”

Los sistemas de evaluación que se utilizarán para ello son:

- E3. Informe escrito (Memoria de Prácticas).
- E4. Observación del Trabajo del Estudiante.
- E5. Trabajo Escrito.

Breve descripción de la planificación general de las enseñanzas

El módulo denominado “**Bases Conceptuales y Contextuales de la ES**” pretende la adquisición y comprensión de los fundamentos teóricos de la Educación Social, necesarios para la acción socioeducativa, desde una perspectiva interdisciplinar que abarca aspectos sociológicos, psicológicos, pedagógicos y antropológicos de los mismos.

El módulo denominado “**Ámbitos de acción en Educación Social**” pretende conocer y analizar los diferentes ámbitos que permiten la construcción de la identidad profesional y afrontar los planteamientos sociológicos y socioeducativos que le son propios.

El módulo denominado “**Acción/Intervención en los contextos socioeducativos**” pretende conocer y analizar diferentes instrumentos para el análisis y la acción en procesos socioeducativos a determinados grupos y contextos.

El módulo denominado “**Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa**” pretende que el alumnado adquiera y domine métodos, estrategias, procesos, técnicas, recursos de investigación y diagnósticos útiles para el análisis de los fenómenos sociales y educativos implicados, así como en el proceso de evaluación de la realidad socioeducativa.

El módulo denominado “**Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de ES**” pretende el conocimiento del diseño, planificación, gestión, innovación y dominio de recursos que faciliten la intervención socioeducativa para propiciar un efectivo

desarrollo individual y social.

El módulo de **“Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas** pretende que el alumnado adquiera los fundamentos que faciliten la dirección, gestión y coordinación de programas y recursos en instituciones socioeducativas.

El módulo de **“Iniciación a la actividad profesional en ES, prácticas y trabajo fin de grado”**, en el que se incluyen las prácticas externas y el trabajo fin de grado, pretende que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social.

Dentro de esta planificación general de las enseñanzas:

1. Corresponde a la figura del Coordinador del Grado, comprobar que los diferentes módulos, materias y asignaturas cubren, en su conjunto, y de forma adecuada la totalidad de las competencias generales (instrumentales, sistémicas e interpersonales) y específicas (cognitivas, procedimentales y actitudinales).
2. Corresponde a la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social comprobar y garantizar que las herramientas y mecanismos de evaluación de adquisición de competencias son los adecuados y cubren todas las competencias generales y específicas recogidas en el punto 3 de esta memoria.
3. Corresponde al Coordinador de Curso, comprobar y garantizar que las enseñanzas en las diferentes asignaturas que componen los módulos y materias, y que los alumnos tienen que cursar en un cuatrimestre o curso académico, no se solapen; que la carga de tareas asignada a los alumnos no superen el máximo correspondiente a los créditos ECTS de cada asignatura; y que aquellas asignaturas que evalúen competencias semejantes puedan utilizar prácticas y pruebas objetivas comunes para evaluarlas.
4. Corresponde a los profesores que imparten las materias elaborar las guías docentes con suficiente antelación y detalle para que el Coordinador de Curso pueda sugerir los cambios necesarios que deben reflejarse en las guías antes del inicio del curso. Los ajustes en las guías y el proceso de enseñanza-aprendizaje a desarrollar dentro de cada asignatura durante cada cuatrimestre o curso académico se fundamentan en el diálogo y la coordinación entre los docentes, que deben orientarse por los principios establecidos en la Guía del Grado y contar con la asistencia, consejo y coordinación de la figura del Coordinador de Curso.

Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Los programas de intercambio de estudiantes suponen una oportunidad formativa tanto para los estudiantes de Educación Social que optan por cursar parte de sus estudios en otras universidades, como para los estudiantes extranjeros o de otras comunidades que optan por realizar parte de esos estudios en nuestra Facultad. Es a la vez una oportunidad para hacer visible y difundir la oferta formativa y con ello el potencial académico de la titulación en España y fuera de ella.

Por ello a través de la Facultad de Ciencias Sociales, se promoverán intercambios, difundiendo las posibilidades ya existentes y promoviendo otras, así como facilitando la realización de estos intercambios con los medios a su alcance.

En la actualidad, los alumnos de la Diplomatura de Educación Social pueden participar en los dieciocho convenios dentro del programa SOCRATES-ERASMUS que se relacionan: Johan Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main, University of Copenhagen, Università, degli Studi di Napoli Federico II, Università degli Studi di Firenze, Fachhochschule Wiesbaden (Alemania), Alice-Salomon-Fachhochschule (ASFH) Berlin, University of Applied Sciences (Alemania), Fachhochschule Coburg (Alemania), Fachhochschule Dortmund (Alemania) Hogeschool Antwerpen (Bélgica), Haute École Charleroi-Europe (Institut Cardijn de Louvaine-La Neuve) (Bélgica), INTERCOLLEGE (Chipre), Pirkanmaa University of Applied Sciences (Finlandia), Institut Régional du Travail Social Aquitaine (Francia), Lycée Rabelais (Francia), Ecole Superiure du Travail Social-ETSUP (Francia), Technological Educational Institution (T.E.I) of Athens (Grecia), Università della Calabria, Università degli Studi di Firenze (Italia), Università degli Studi Roma Tre (Italia), Uniwersytet Warmińsko-Marzurski w Olsztynie (Polonia), Universitatea Tehnica Din Cluj-Napoca (Rumanía)

Y once del programa SENECA-SICUE que ofertan un total de 23 plazas en las siguientes universidades: Complutense de Madrid, Castilla-La Mancha, Huelva, Jaén, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Pública de Navarra, Santiago de Compostela y Barcelona.

Nuestros estudiantes pueden también participar en oportunidades de intercambio a través de programas específicos bilaterales con universidades latinoamericanas (PUCP, Programa Mexicalia) y de Canadá y Australia (Programa Atlanticus).

La implantación del Grado hace necesaria la progresiva ampliación de la oferta de movilidad nacional (SICUE) e internacional (Erasmus). La movilidad de los alumnos de la Titulación se rige de acuerdo a la normativa vigente de los distintos programas, siendo la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación (ORIC) la responsable de la gestión de los acuerdos internacionales (Socrates-Erasmus,

Atlánticus, etc) y el Área de Estudiantes (servicios administrativos de la Universidad, dependientes de los Vicerrectorados de Relaciones Internacionales y Estudiantes, respectivamente). En coordinación con los anteriores, corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales el establecimiento y seguimiento de convenios, acuerdos de estudios y propuestas de reconocimiento.

En este sentido la Facultad proporcionará información sobre los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del estudiante y de las posibles ayudas para financiar la movilidad, los programas y posibilidades que nuestros estudiantes tienen para cursar, con el correspondiente reconocimiento de estudios en otros centros (españoles o extranjeros). Esta información incluiría: programas y convenios existentes, plazas disponibles, requisitos previos (como idioma), plazos probables y las consideraciones necesarias para que el alumnado pueda establecer con tiempo las

materias más adecuadas para cursar en otra universidad. Igualmente incluirá el nombre de los profesores responsables académicos de cada uno de los convenios así como del coordinador o coordinadores de los distintos programas de movilidad de la Facultad (en la actualidad Vicedecanato de Movilidad).

Se establecen las siguientes acciones, encaminadas a ampliar la oferta y garantizar la adecuación de esta oferta a los objetivos formativos del Grado:

1. Aumentar la oferta de los programas de movilidad, tanto ampliando los acuerdos con universidades europeas, a través de Sócrates-Erasmus, como ampliando el número y cobertura de los convenios o acuerdos específicos con universidades europeas, latinoamericanas y otras.
2. Promocionar del dominio de idiomas en el alumnado de Grado de Educación Social a través de la oferta o el reconocimiento de créditos de Libre configuración de la oferta realizada por Aula de Idiomas.
3. Asegurar que los convenios tengan en cuenta el ajuste de la oferta educativa en destino con los objetivos del Grado en Educación Social. Para lo cual cada convenio deberá ir acompañado de un informe en el que se especifiquen las equivalencias en términos de competencias que sirva de guía a la hora de establecer los acuerdos de estudios de los estudiantes.

En cuanto a aspectos como la planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuado de las acciones de movilidad, se parte de los siguientes principios:

Siguiendo los protocolos de actuación establecidos por la ORIC, se elaborará un documento que aclare los plazos, pasos a seguir y tareas a realizar por estudiantes, coordinadores de acuerdos específicos y Decanato, tanto en la fase previa a la movilidad, el seguimiento durante la misma y el regreso.

Proceso de reconocimiento de estudios, como elemento clave de de los intercambios. En el momento de establecer el acuerdo académico se buscará el máximo de coincidencias entre las materias cursadas

y las matriculadas en UPO. Por ello, se adoptarán los criterios establecidos por la Facultad para facilitar y regular el reconocimiento, en el que se persigue aclarar las condiciones para el alumnado y el reconocimiento para el profesorado. Así a través de los coordinadores académicos y de acuerdo con universidad implicada, se establecerán previamente correspondencias entre materias-créditos, y recomendaciones de estudios para cada universidad.

En el caso de las prácticas de campo, éstas se realizarán en un campo propio de intervención de la titulación que cursa el estudiante. Entre las actividades a realizar se contemplan básicas las de observación, entrevistas con profesionales, visitas institucionales, contacto directo usuarios, etc.

El informe del tutor del destino necesariamente constará del número total de horas prácticas realizadas, concretando el tiempo dedicado a cada una de las actividades mencionadas. Este informe contará con una propuesta de calificación del estudiante.

El estudiante elaborará una memoria de actividades que, una vez en la UPO, entregará al Vicedecanato de Prácticas, junto con su plan inicial de prácticas, que resolverá sobre su reconocimiento y calificación.

COMPETENCIAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Dado que hemos definido al educador/a social como un agente de cambio y dinamización, hemos determinado que los aprendizajes del alumnado para este título sean en términos de competencias. Ello va a permitir, justificar determinar y comprender las capacidades y las herramientas necesarias para la actuación en el ámbito de la acción socioeducativa.

Competencias Básicas que se deben garantizar en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)

Con estas competencias generales se pretende que los estudiantes:

G1. Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias aprobadas por el CAU, con un carácter transversal y comunes a todos los títulos

G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.

G.7. Acreditar la posesión del Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en lengua inglesa, por considerarse esta la lengua de trabajo internacional

G.8. Desarrollar competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora

G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.

G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

Competencias generales de Educación Social

G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

G.13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G.14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

En este caso concreto la propuesta que hacemos, más genérica y que facilitaría la flexibilidad y adaptación futura del resto de los ámbitos propuestos por los diferentes foros, serían:

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos

legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

La descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje se exponen de manera detallada con las fichas que se adjuntan, pero antes queremos dejar constancia del orden de desarrollo en cada uno de los cursos y módulos que integran el Título de Grado de Educación Social, como apreciamos en la siguiente tabla.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL											
MÓDULO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Bases conceptuales y contextuales de la E.S.											
2. Ámbitos de acción en E.S.											
3. Intervención en contextos socioeducativos											
4. Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa											
5. Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, programas y proyectos de E.S.											
6. Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas											
7. Iniciación a la actividad profesional en Educación Social, prácticas y trabajo fin de grado											

MÓDULO I: BASES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	ECTS 60
---	----------------

UBICACIÓN

Primer curso del Grado de Educación Social

COMPETENCIAS

El módulo *las Ciencias Sociales como referentes*, constituye una formación imprescindible y con carácter introductoria en el título de grado presentado

Con este módulo se pretende la adquisición y comprensión de los fundamentos teóricos de la Educación Social, necesarios para la acción socioeducativa, desde una perspectiva interdisciplinar que abarca aspectos sociológicos, psicológicos, pedagógicos y antropológicos de los mismos.

Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes:

G1. Haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.

G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.

G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

REQUISITOS PREVIOS.

Los propios del acceso al Título de Grado en Educación Social

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIA:**Materia: EDUCACIÓN. 24 créditos ECTS**

- Didáctica en la Educación Social (1º curso)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y Educación Social (1º curso)
- Fundamentos Pedagógicos de la Educación Social (1º curso)
- Pedagogía Social. Educación Social (1º curso)

Materia: PSICOLOGÍA. 12 créditos ECTS

- Bases del funcionamiento psicológico humano (1º curso)
- Psicología Social (1º curso)

Materia: SOCIOLOGÍA. 12 créditos ECTS

- Fundamentos de Sociología (1º curso)
- Sociología de la Educación (1º curso)

Materia: ANTROPOLOGÍA SOCIAL. 6 créditos ECTS

- Fundamentos de Antropología Social (1º curso)

Materia: POLÍTICAS DEL BIENESTAR SOCIAL. 6 créditos ECTS

- Políticas del Bienestar Social (1º curso)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este módulo se imparte en primer curso. La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1 o B1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.

Actividades formativas en créditos ECTS

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

- Enseñanzas Básicas: 18% - 21% **(10'8-12'6 créditos)**

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9% - 12% **(0'54 - 0'70 créditos)**

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas,

- Actividades académicas dirigidas: No hay en el módulo

Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas

- Trabajo autónomo del alumno: 60% **(36 créditos)**

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- Evaluación: 10% **(6 créditos)**

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: EDUCACIÓN. 24 créditos ECTS

-Didáctica en la Educación Social (Básica)

- ☞ Introducción a la Didáctica: fundamentos epistemológicos e históricos.
- ☞ Didáctica y currículo: los enfoques curriculares y la caracterización de los elementos de la enseñanza.
- ☞ La Didáctica de lo Social y los procesos de enseñanza-aprendizaje en Educación Social (componentes y modelos).
- ☞ La enseñanza y la organización de procesos educativos.
- ☞ Objetivos educativos, las competencias y los principios de procedimiento en

Didáctica.

- ✎ Recursos didácticos en Educación Social.
- ✎ La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✎ Innovación curricular y calidad.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y Educación Social (Básica)

- ✎ Contexto social y educativo de las TICs. La Sociedad de la Información y la Educación: implicaciones en Educación Social.
- ✎ Enfoques metodológicos en relación a las TICs.
- ✎ Integración curricular y educativa de los medios tecnológicos.
- ✎ Recursos educativos de las TICs y aplicaciones en el ámbito de la Educación Social: instrumentos, características y uso.
- ✎ Utilización de las TICs en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas.
- ✎ Nuevas modalidades de enseñanza no presencial.
- ✎ Creación de espacios virtuales para la participación social.

-Fundamentos Pedagógicos de la Educación Social (Básica)

- ✎ Sociedad y educación. La socialización humana y la educación
- ✎ Pedagogía General: fundamentos epistemológicos e históricos de la Educación
- ✎ Conceptos generales de educación
- ✎ Teorías Contemporáneas de Educación
- ✎ Propuestas educativas en la construcción de una sociedad democrática e integradora
- ✎ Agentes e instituciones educativas contemporáneas (familia, escuela, *mass media*, TICs, etc.)

-Pedagogía Social. Educación Social (Básica)

- ✎ Aproximación a los conceptos de Pedagogía Social y Educación Social.
- ✎ La Educación Social, antecedentes históricos: ámbito nacional e internacional
- ✎ La Educación Social como titulación, como práctica y como profesión
- ✎ La Pedagogía Social como referente científico de la Educación Social
- ✎ Enfoques y modelos epistemológicos de la Pedagogía Social
- ✎ La Pedagogía Social y la Educación Social en el contexto de la Sociedad del Bienestar
- ✎ Dimensión Europea de la Educación Social: modelos.
- ✎ **Ámbitos emergentes en Pedagogía Social y Educación Social.**

Materia: PSICOLOGÍA. 12 créditos ECTS

-Bases del funcionamiento psicológico humano (Básica)

- ☞ Fundamentos de la Psicología actual.
- ☞ Mecanismos de aprendizaje.
- ☞ Mecanismos de motivación y emoción en humanos.
- ☞ Bases para el funcionamiento y tipología de las memorias humanas.
- ☞ Procesos de pensamiento, razonamiento y resolución de problemas. Lenguaje y conocimiento.

-Psicología Social (Básica)

- ☞ Conocer los procesos **cognitivos, afectivos** en procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades.
- ☞ Analizar la dimensión social de los procesos de formación de las identidades personales y socioculturales.
- ☞ Determinar los procesos de influencia y reconocerlos en sus diferentes manifestaciones.
- ☞ Valorar el desajuste psicosocial, estableciendo prioridades, diseñando su evaluación planificando acciones.
- ☞ Analizar las redes sociales como potencial recurso para la prevención y promoción del bienestar psicosocial.
- ☞ Comprender y determinar los conceptos psicológicos que aparecen en contextos de formación.

Materia: SOCIOLOGÍA. 12 créditos ECTS

- Fundamentos de Sociología (Básica)

- ☞ Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad y sus procesos.
- ☞ Conocimientos de la historia de la teoría sociológica y de las aportaciones de las diferentes escuelas.
- ☞ Configuración de los sistemas sociales y de las relaciones entre sus dimensiones culturales, económicas, políticas y simbólicas.
- ☞ Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
- ☞ Conocimiento de los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- ☞ Conocimiento de las estructuras sociales contemporáneas y su evolución en relación con las instituciones, grupos, clases sociales y minorías.

- ☞ Conocimientos sobre la definición de desviación y los mecanismos de discriminación social.
- ☞ Conocimiento de las principales teorías sobre el cambio social.
- ☞ Principales fenómenos y colectivos protagonistas del cambio en las sociedades actuales.

-Sociología de la Educación (Básica)

- ☞ El carácter social del fenómeno educacional. Principales corrientes en sociología de la educación
- ☞ Influencia y consecuencias del medio social en la educación
- ☞ Educación, estratificación y movilidad social.
- ☞ La igualdad de oportunidades en educación y política educativa
- ☞ Análisis sociológico del fenómeno educativo en la sociedad actual.

Materia: ANTROPOLOGÍA SOCIAL. 6 créditos ECTS

- Fundamentos de Antropología Social (Básica)

- ☞ Antropología como disciplina científica: la mirada antropológica y la educación social.
- ☞ Introducción a los principios epistemológicos de la Antropología.
- ☞ El concepto de Cultura.
- ☞ La dialéctica Naturaleza/Cultura.
- ☞ El ser humano como especie cultural.
- ☞ Principales aportaciones teóricas al estudio de la cultura y el cambio cultural
- ☞ Etnocentrismo y relativismo cultural.
- ☞ Cultura, pueblo, etnia, etnicidad, nación.
- ☞ La construcción social de las diferencias: género y etnia.
- ☞ Minorías étnico-culturales.
- ☞ El análisis del sistema sociocultural.
- ☞ Bases fundamentales del método antropológico. Teoría y práctica del trabajo de campo antropológico.
- ☞ Antropología aplicada

Materia: POLÍTICAS DEL BIENESTAR SOCIAL. 6 créditos ECTS

-Políticas del Bienestar Social (Básica)

- ☞ Fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con la intervención social y socioeducativa.
- ☞ Proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo, modelos y crisis de Estado del bienestar.
- ☞ Diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus

resultados.

- ☞ Implicaciones que las diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social y la Educación Social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- ☞ Naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad social.
- ☞ La articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas sociales y socioeducativas.
- ☞ Objeto y mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- ☞ Conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad y sus dispositivos compensatorios.
- ☞ Perfiles y características de los modelos actuales de Estado del Bienestar y papel del Educador Social.

A continuación presentamos de manera detallada la relación de competencias, las actividades formativas, la distribución de créditos por actividades formativas y los criterios de evaluación, para cada una de las materias que integran el presente módulo.

MATERIA	EDUCACIÓN (24 CRÉDITOS) (4 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1 o B1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-6, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14, E-1, E-2, E-8, E-9, E-4, E-7, E-11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias • Elaboración de mapas conceptuales ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas dependiendo de la asignatura de la materia, a destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Estudio de casos • Diseño, desarrollo y defensa del material educativo hipermedia elaborados por los estudiantes • Creación y desarrollo de repositorio digital • Diseño y realización de actividades propuestas por los propios estudiantes • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, simulaciones, trabajos en grupo) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación de las pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 18-21% (4'32 – 5'04 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 9-12% (2'16 – 2'88 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (14'4 créditos) EVALUACIÓN 10% (2'4 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	Psicología (12 CRÉDITOS) (2 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1 o B1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-6, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14, E-1, E-2, E-8, E-9	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas dependiendo de la asignatura de la materia, a destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 18-21% (2´16 – 2´52 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 9-12% (1´08 – 1´44 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (7´2 créditos) EVALUACIÓN 10% (1´2 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	SOCIOLOGIA (12 créditos) (2 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	<p align="center">ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza)</p> <p>La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1 o B1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.</p>	<p align="center">Carga ECTS dedicación estudiante</p>	<p align="center">MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>
<p>G-1, G-2, G-3, G-6, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14</p> <p>E1,E-3, E8</p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de clases teóricas Elaboración de esquemas y mapas conceptuales Realización de presentaciones <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, construcción de wikis colectivas y/o tutorización de colegas) <p>TRABAJO AUTÓNOMO</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación pruebas objetivas-examen Preparación de presentaciones Realización de trabajos en grupo e independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Desarrollo del portafolio <p>EVALUACIÓN</p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS:</p> <p>18%-21% (2´16 – 2´52 créditos)</p> <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO:</p> <p>9%-12% (1´08 – 1´44 créditos)</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO:</p> <p>60% (7´2 créditos)</p> <p>EVALUACIÓN:</p> <p>10% (1´2 créditos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	ANTROPOLOGIA SOCIAL (6 créditos) (1 Asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1 o B1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-6, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14 E-1, E-8	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> Sesiones de exposición teórica Realización de presentaciones ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> Realización de análisis sobre textos académicos y divulgativos. Análisis de documentales etnográficos. Realización de debates, juegos de rol, simulaciones y trabajos en grupo. TRABAJO AUTÓNOMO <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación pruebas objetivas-examen Preparación de presentaciones Participación en las actividades del aula virtual. Realización de trabajos en grupo e independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 18%-21% (1´08 – 1´26 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO: 9%-12% (0´54 – 0´72 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO: 60% (3´6 créditos) EVALUACIÓN: 10% (0´51 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	POLÍTICAS DEL BIENESTAR SOCIAL (6 créditos) (1 Asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1 o B1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-6, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14 E-1, E-3, E-4, E-5, E-8, E-11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> Sesiones de exposición teórica Realización de presentaciones ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> Realización de análisis sobre textos académicos y divulgativos. Análisis de documentales etnográficos. Realización de debates, juegos de rol, simulaciones y trabajos en grupo. TRABAJO AUTÓNOMO <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación pruebas objetivas-examen Preparación de presentaciones Participación en las actividades del aula virtual. Realización de trabajos en grupo e independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 18%-21% (1´08 – 1´26 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO: 9%-12% (0´54 – 0´72 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO: 60% (3´6 créditos) EVALUACIÓN: 10% (0´51 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> Prueba objetiva, escrita u oral en las que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

UBICACIÓN

Segundo y tercer cursos del Grado de Educación Social

COMPETENCIAS

Con este módulo se pretende conocer y analizar los diferentes ámbitos que permiten la construcción de la identidad profesional y afrontar los planteamientos sociológicos y socioeducativos que le son propios.

Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes:

G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G.8. Desarrollar competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora

G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.

G.10. Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención

socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso al Título de Grado en Educación Social

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIA:

MATERIA: LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS REGLADOS Y ÁMBITOS MULTI E INTERCULTURALES, 12 créditos ECTS

- La Educación Social ante la diversidad cultural (2º)
- Educación Social en contextos reglados (3º)

MATERIA: ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. 6créditos ECTS

- Antropología de la Educación (2º)

MATERIA: SERVICIOS SOCIALES. 6 créditos ECTS

- Servicios sociales (2º)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este módulo se imparte en segundo y tercer curso. La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

- **Enseñanzas Básicas: 15% - 21%** **(3'60 – 5'04 créditos)**

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

<p>- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,6% - 15% (1'10 – 3'60 créditos)</p> <p>Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas,</p>
<p>- Actividades académicas dirigidas: 0% - 4,6% (0 – 1'10 créditos)</p> <p>Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas</p>
<p>- Trabajo autónomo del alumno: 60% (14'4 créditos)</p> <p>El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.</p>
<p>- Evaluación: 10% (2'4 créditos)</p> <p>Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.</p>

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

RESUMEN DE CONTENIDOS DE LAS MATERIAS

MATERIA: LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS REGLADOS Y ÁMBITOS MULTI E INTERCULTURALES, 12 créditos ECTS

-La Educación Social ante la diversidad cultural (2º) (Obligatoria)

- ☞ Concepto de diversidad cultural. Implicaciones pedagógicas
- ☞ Encuentros culturales y relaciones educativas ante la diversidad cultural
- ☞ La educación contemporánea ante la multiculturalidad
- ☞ Educación para la diversidad cultural : modelos y estrategias
- ☞ La educación ante la inmigración
- ☞ Modelos de gestión educativa ante la diversidad cultural. Perspectiva comparada en diferentes países.
- ☞ La atención educativa a la diversidad cultural: instituciones, agentes y relaciones intergeneracionales.

- ☞ Experiencias prácticas sobre la atención educativa a la diversidad cultural.

Educación Social en contextos reglados (3º) (Obligatoria)

- ☞ La Educación Social en ámbitos educativos
- ☞ Escuela y comunidad educativa
- ☞ Contexto legal de la educación reglada
- ☞ El papel del Educador/a en ámbitos reglados
- ☞ Las actividades extraescolares: diseño y desarrollo. Dinámicas educativas y relaciones de convivencia
- ☞ El trabajo colaborativo e interdisciplinar del Educador/a en los centros educativos.
- ☞ El Educador/a social. Intervención con familias y ámbitos comunitarios

MATERIA: ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. 6créditos ECTS

-Antropología de la Educación (2º) (Básica)

- ☞ Aproximación al estudio antropológico de los sistemas y procesos de socialización y educación.
- ☞ El concepto de enculturación.
- ☞ Transmisión y cambio cultural.
- ☞ Principales aportaciones teóricas sobre la educación desde el campo de la Antropología Social.
- ☞ Etnografía de los procesos socioeducativos.
- ☞ Antropología aplicada a la Educación social

MATERIA: SERVICIOS SOCIALES. 6 créditos ECTS

-Servicios Sociales (2º) (Obligatoria)

- ☞ El papel del educador en ámbitos reglados
- ☞ Aproximación conceptual a los Servicios Sociales.
- ☞ Marco jurídico y administrativo de los Servicios Sociales en España.
- ☞ El Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía.
- ☞ Servicios Sociales Comunitarios.
- ☞ Servicios Sociales Especializados.
- ☞ La iniciativa social y otros sectores de provisión de Servicios Sociales.
- ☞ Reflexiones y retos para el futuro del Sistema Público de Servicios Sociales.

A continuación presentamos de manera detallada la relación de competencias, las actividades formativas, la distribución de créditos por actividades formativas y los criterios de evaluación, para cada una de las materias que integran el presente módulo.

MATERIA	LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS REGLADOS Y EN ÁMBITOS MULTI E INTERCULTURALES (12 CRÉDITOS) (2 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	<p align="center">ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza)</p> <p>La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 ó C2, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida</p>	<p align="center">Carga ECTS dedicación estudiante</p>	<p align="center">MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>
<p>G2, G3, G4, G5, G6, G9, G10, G11, G12, G13, G14</p> <p>E-1, E-6, E-7, E-8 E-9</p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) <p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS Realización de seminarios en pequeños grupos.</p> <p>TUTORÍAS ESPECIALIZADAS</p> <p>PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio 	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-21% (1'8 – 2'52 créditos)</p> <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO: 4,6%-15% (0'55 – 1'8 créditos)</p> <p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0'55 créditos)</p> <p>EVALUACIÓN 10% (1'2 créditos)</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO: 60% (7'2 créditos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas, escritas y/o orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACIÓN (6 créditos) (1 Asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1 O C1, tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G2, G3, G4, G5, G6, G9, G10, G11, G12, G13, G14. E1; E3,E4; E6; E7; E8	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> Sesiones de exposición teórica Realización de presentaciones Elaboración de esquemas ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> Realización de análisis sobre textos académicos y divulgativos. Análisis de documentales etnográficos. Análisis de Realización de debates, juegos de rol, simulaciones y trabajos en grupo. TRABAJO AUTÓNOMO <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación pruebas objetivas-examen Preparación de presentaciones Participación en las actividades del aula virtual. Realización de trabajos en grupo e independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Desarrollo del portafolio 	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 18%-21% (1'08 – 1'26 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO: 9,5%-12% (0'57 – 0'72 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0'27 créditos) EVALUACIÓN 10% (0'6 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO: 60% (3'6 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas objetivas, escritas y/o orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60% Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	SERVICIOS SOCIALES (6 créditos, 1 asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 ó C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G2, G3, G4, G5, G6, G9, G10,G11, G12, G13, G14 E1, E2, E4, E5, E10, E11	<p>Actividades Presenciales. (30%) Enseñanzas Básicas: Organizadas en gran grupo se introducirán los contenidos teóricos básicos de cada uno de los temas a partir de exposiciones magistrales del profesorado. - Enseñanzas prácticas y de desarrollo: Organizadas en dos grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. En ellas se incluyen la presentación de trabajos teóricos y prácticos en el aula por parte del alumnado. - Actividades académicas dirigidas Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas. Entre ellas se incluyen visitas (Concertadas o no) a centros de Servicios Sociales que permitan al alumnado un acercamiento a la realidad de los recursos e instituciones que prestan los servicios y en las que se desarrollan la actividad profesional del o la Educadora Social - Tutorías especializadas: 2% La tutoría, presencial o virtual, permitirá hacer un seguimiento de cómo se desarrolla el proceso de adquisición de competencias y conocimientos básicos por parte del alumnado. - Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10% Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante. - Trabajo autónomo del alumno: 60% El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos así como la realización de trabajos individuales y grupales y la preparación de actividades complementarias</p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-21% (0'54 – 1'26 créditos)</p> <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO: 9,5%-12% (0'57 – 0'72 créditos)</p> <p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0'27 créditos)</p> <p>EVALUACIÓN 10% (0'6 créditos)</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO: 60% (3'6 créditos)</p>	<p>Pruebas objetiva: 60% En este apartado se incluye la realización de una prueba escrita al final del periodo docente con un peso específico del 50% sobre el total. El 10% restante se obtendrá de la evaluación de los trabajos escritos presentados individualmente, de las exposiciones que de estos se realicen en el aula y del seguimiento individualizado a través de las tutorías especializadas. Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 50% 20% De la evaluación y el seguimiento de las actividades desarrolladas en los seminarios (Actividades académicas dirigidas) 10% Participación activa del alumnado en las actividades desarrolladas en el aula 5% Informe de auto evaluación realizado por el alumnado. 15% Proyectos y trabajos colectivos presentados.</p>

UBICACIÓN

Segundo y tercer cursos del Grado de Educación Social

Con este módulo se pretende conocer y analizar diferentes instrumentos para el análisis y la acción en procesos socioeducativos a determinados grupos y contextos.

Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes:

G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.

G.8. Desarrollar competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora

G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.

G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo

información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

REQUISITOS PREVIOS.

Los propios del acceso al Título de Grado en Educación Social

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS:**MATERIA: INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 6 ECTS**

-Intervención Educativa para la integración social de personas en riesgo de exclusión social (3º)

MATERIA: GRUPOS DE EDAD Y EDUCACIÓN. 12 ECTS

-Acción educativa en infancia y juventud (2º)
-Educación de personas adultas y mayores (3º)

MATERIA: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO COMO METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Estrategias educativas para la Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario (2º)

MATERIA: DESARROLLO PSICOLÓGICO EN EL CICLO VITAL. 6 ECTS

-Desarrollo psicológico en el ciclo vital (2º)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este módulo se imparte en segundo y tercer curso. La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

- Enseñanzas Básicas: 15% - 21% **(4'50 – 6'30 créditos)**

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,6% - 15% **(1'38 – 4'50 créditos)**

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.

- Actividades académicas dirigidas: 0% - 4,6% **(0 – 1'38 créditos)**

Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas

- Trabajo autónomo del alumno: 60% **(18 créditos)**

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- Evaluación: 10% **(3 créditos)**

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

RESUMEN DE CONTENIDOS POR MATERIAS:

MATERIA: INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Intervención Educativa para la integración social de personas en riesgo de exclusión social (3º) (Obligatoria)

- ☞ Conceptos básicos: riesgo social, exclusión, marginación, desadaptación social, etc.
- ☞ Educación especializada
- ☞ Principales problemas de desadaptación social
- ☞ Estrategias de intervención: teorías y modelos
- ☞ La intervención educativa como estrategia fundamental para la integración social

MATERIA: GRUPOS DE EDAD Y EDUCACIÓN. 12 ECTS

- Acción educativa en infancia y juventud (2º) (Obligatoria)

- ☞ Infancia y juventud, implicaciones sociales y educativas
- ☞ La intervención social y educativa con menores. Perspectiva histórica
- ☞ Modelos de intervención educativa con menores y jóvenes
- ☞ Contexto legal en la intervención con menores y jóvenes
- ☞ Instituciones y recursos educativos en el trabajo con menores y jóvenes
- ☞ Pedagogía del Ocio y Tiempo Libre con jóvenes. Desarrollo creativo
- ☞ Implicaciones educativas del asociacionismo juvenil

-Educación de personas adultas y mayores (3º) (Obligatoria)

- ☞ Conceptos básicos relativos a la Educación de Adultos y Mayores (Educación de Personas Adultas, educación permanente, educación a lo largo de la vida, educación continua, etc.)
- ☞ Conceptos, teorías y modelos generales sobre la Educación de Personas Adultas
- ☞ Instituciones y contextos de la Educación de Personas Adultas
- ☞ Estrategias y Modelos de Educación de Personas Adultas
- ☞ El Educador/a social como formador de personas adultas y mayores
- ☞ Las personas mayores: contextos, modelos y estrategias de intervención educativa
- ☞ La Educación Social como estrategia de envejecimiento saludable
- ☞ Acción educativa con personas mayores: modelos, servicios y programas

MATERIA: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO COMO METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Estrategias educativas para la Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario (2º) (Obligatoria)

- ☞ Aproximación a los conceptos de Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario como metodología de intervención socioeducativa
- ☞ Conceptos básicos relativos al ámbito de la Animación Sociocultural (democracia cultural y democratización de la cultura, educación para la participación social, pedagogía del ocio y tiempo libre con adultos...)
- ☞ Desarrollo Comunitario: una modalidad educativa de Animación Sociocultural en ámbitos rurales
- ☞ Modelos educativos del Desarrollo comunitario y la organización de la comunidad
- ☞ Instrumentos educativos de la Animación Sociocultural: recursos personales, metodológico y técnicos
- ☞ Animación Sociocultural, desarrollo comunitario y movimientos sociales: el

tejido social e implicaciones educativas

- ☞ Diseño de programas y proyectos de Animación Sociocultural

MATERIA: DESARROLLO PSICOLÓGICO EN EL CICLO VITAL. 6 ECTS

-Desarrollo psicológico en el ciclo vital (2º)

- ☞ Perspectivas en la psicología del desarrollo.
- ☞ El debate entre cultura y genética en el desarrollo.
- ☞ Desarrollo psicológico y procesos de socialización. Caracterización de periodos de desarrollo.
- ☞ Desarrollo del psiquismo humano: emoción, memoria, pensamiento, lenguaje e identidad

A continuación presentamos de manera detallada la relación de competencias, las actividades formativas, la distribución de créditos por actividades formativas y los criterios de evaluación, para cada una de las materias que integran el presente módulo.

MATERIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS INADAPTADAS (6 créditos, 1 asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G2, G3, G4, G5, G6, G8, G9, G10, G11, G12, G13 G14. E3, E4, E6, E7, E8, E10 E11.	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Resolución de casos prácticos basados en hechos reales • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) TUTORÍAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio 	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-20% (0'54 – 1'20 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO: 4,6%-15% (0'27 -0'54 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0'27 créditos) EVALUACIÓN: 10% (0'6 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: 60% (3'6 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas, escritas y/o orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	GRUPOS DE EDAD Y EDUCACIÓN (12 CRÉDITOS) (2 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1 C1, A2, B2 o C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G2, G3, G4, G5, G6, G8, G9, G10, G11, G12, G13 G14. E4,E5,E6,E7, E8,,E9, E10, E11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) TUTORÍAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio 	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-21% (1'8 – 2'55 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4'6%-15% (0'55 – 1'8 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0- 0'55 créditos) EVALUACIÓN 10% (1'2 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (7'2 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO COMO METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL (1 Asignatura) (6 ECTS)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 ó C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	CARGA CRÉDITOS	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>G2, G3, G4, G5, G6, G8, G9, G10, G11, G12, G13 G14.</p> <p>E1, E3, E4, E6, E7</p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) • Desarrollo de casos prácticos / estudio de casos <p>TUTORÍAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación de pruebas objetivas / examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio 	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-21% (0'54 – 1'2 créditos)</p> <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Y 4,6 %-15% (0'27 – 0'54 créditos)</p> <p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0'27 créditos)</p> <p>EVALUACIÓN: 10% (0'6 créditos)</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: 60% (3'6 créditos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	DESARROLLO PSICOLÓGICO EN EL CICLO VITAL (6 créditos, 1 asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	<p align="center">ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1 C1, A2, B2 o C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida</p>	<p align="center">Carga ECTS dedicación estudiante</p>	<p align="center">MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>
<p>G3, G4, G5, G6, G9, G10, G11, G12, G13 G14.</p> <p>E1, E3 –E4, E6, E7</p>	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) • Desarrollo de casos prácticos / estudio de casos <p>TUTORÍAS ESPECIALIZADAS</p> <p>PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación de pruebas objetivas / examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio 	<p>ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15% - 21% (0’54 – 1’2 créditos)</p> <p>ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4,6%-15% (0’27 – 0’54 créditos)</p> <p>ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0’27 créditos)</p> <p>EVALUACIÓN 10% (0’6 créditos)</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (3’6 créditos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas y orales (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MÓDULO IV: ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD SOCIOEDUCATIVA	ECTS 18
UBICACIÓN Segundo y cuarto cursos del Grado de Educación Social	
<p>COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO</p> <p>Con este módulo se pretende que el alumnado adquiera y domine métodos, estrategias, procesos, técnicas, recursos de investigación y diagnósticos útiles para el análisis de los fenómenos sociales y educativos implicados, así como en el proceso de evaluación de la realidad socieducativa.</p> <p>Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes:</p> <p>G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.</p> <p>G.8. Desarrollar competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora</p> <p>G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.</p> <p>G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.</p> <p>G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva</p> <p>G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de</p>	

juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del

educador/a social.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso al Título de Grado en Educación Social

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS:

MATERIA: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA APLICADA A LA EDUCACIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Metodologías Participativas de Investigación aplicadas a la Educación Social (2º)

MATERIA: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Métodos de investigación sociológicos aplicados a la Educación Social (2º)

MATERIA: MODELOS DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. 6 ECTS

-Modelos de planificación e investigación educativa (4º)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este módulo se imparte en segundo y cuarto curso. La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

- Enseñanzas Básicas: 15% - 18% (2'70 – 3'24 créditos)

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9,5% - 15% (1'71 – 2'70 créditos)

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas,

- Actividades académicas dirigidas: 0% - 4,6% (0 – 0'82 créditos)

Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas

- Trabajo autónomo del alumno: 60% (10'80 créditos)

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- Evaluación: 10% (1'8 créditos)

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

RESUMEN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA:

MATERIA: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA APLICADA A LA EDUCACIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Metodologías Participativas de Investigación aplicadas a la Educación Social (2º) (Obligatoria)

- ∞ La Introducción a los principios de la Participación Social
- ∞ Intervención social: cultura, discursos y poder
- ∞ Investigación Acción Participativa
- ∞ Foros y planificaciones estratégicas
- ∞ Diagnósticos Rápidos Participados
- ∞ Ciudadanos e instituciones en la participación

- ∞ Los profesionales y la intervención participativa en el campo de la Educación Social

MATERIA: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN SOCIAL. 6 ECTS

-Métodos de investigación sociológicos aplicados a la Educación Social (2º) (Obligatoria)

- ∞ El proceso de la investigación sociológica
- ∞ Fundamento teórico y pluralidad y complementariedad de las diferentes aproximaciones metodológicas posibles en investigación social.
- ∞ Diseños de investigación en el ámbito socioeducativo
- ∞ Elección y búsquedas especializadas de fuentes de datos.
- ∞ Técnicas de recogida y análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- ∞ Elaboración de informe de resultados de investigación sociológica

MATERIA: MODELOS DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. 6 ECTS

-Modelos de planificación e investigación educativa (4º) (Obligatoria)

- ∞ El conocimiento científico en educación.
- ∞ La investigación sobre los procesos socioeducativos.
- ∞ Paradigmas de investigación educativa y social.
- ∞ Diseño de investigaciones educativas (el proyecto de investigación). Claves para el éxito
- ∞ Métodos y técnicas de investigación en educación.
- ∞ Diseño, formulación y fases de la investigación científica
- ∞ Grandes estrategias de investigación y sus aplicaciones metodológicas
- ∞ Concepto de planificación en educación
- ∞ Modelos de planificación.
- ∞ El informe de investigación socioeducativa

A continuación presentamos de manera detallada la relación de competencias, las actividades formativas, la distribución de créditos por actividades formativas y los criterios de evaluación, para cada una de las materias que integran el presente módulo.

MÓDULO V: DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL	ECTS 24
UBICACIÓN Segundo, tercero y cuarto cursos del Grado de Educación Social	
COMPETENCIAS: <p>Con este módulo se pretende el conocimiento del diseño, planificación, gestión, innovación y dominio de recursos que faciliten la intervención socioeducativa para propiciar un efectivo desarrollo individual y social.</p> <p>Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes:</p> <p>G1. Haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>G.8. Desarrollar competencias en el Campo del emprendimiento o de la cultura emprendedora</p> <p>G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.</p> <p>G.10. Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.</p> <p>G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva</p> <p>G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de</p>	

juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso al Título de Grado en Educación Social

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS:

MATERIA: DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CALIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA EDUCACIÓN SOCIAL. 12 ECTS

- Diseño y desarrollo de programas y proyectos de intervención en Educación Social (2º)
- Evaluación, calidad e innovación educativa para la cohesión social (4º)

MATERIA: DESARROLLO PARA LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD: 6 ECTS

- **Género, procesos psicosociales e intervención socioeducativa (3º)**

MATERIA: DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DE EDUCADOR/A SOCIAL: 6 ECTS

- Desarrollo de la profesión del Educador Social. Deontología (3º)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este módulo se imparte en segundo, tercer y cuarto curso. La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

- **Enseñanzas Básicas: 15% - 21%** **(3'60 – 5'04 créditos)**

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,6% - 15% (1'10 – 3'60 créditos)

Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.

- Actividades académicas dirigidas: 0% - 4,6% (0 – 1'10 créditos)

Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas

- Trabajo autónomo del alumno: 60% (14'40 créditos)

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

- Evaluación: 10% (2'40 créditos)

Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

RESUMEN DE CONTENIDOS POR MATERIA:

MATERIA: DISEÑO, DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CALIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA EDUCACIÓN SOCIAL. 12 ECTS

-Diseño y desarrollo de programas y proyectos de intervención en Educación Social (2º) (Obligatoria)

- ∞ La planificación en Educación Social.
- ∞ Diseño de proyectos y actividades en Educación Social: presentación y estructura.
- ∞ El diseño como hipótesis de partida de los proyectos de Intervención Educativa. Diagnóstico y detección de necesidades educativas.
- ∞ Objetivos y resultados en los proyectos y programas de Educación Social.
- ∞ Técnicas e instrumentos para la intervención educativa. Programación de

actividades.

- ∞ Gestión de recursos y financiación de proyectos y programas de Intervención Social.
- ∞ Evaluación y mejora de la intervención educativa. Informes y toma de decisiones.

-Evaluación, calidad e innovación educativa para la cohesión social (4º) (Obligatoria)

- ∞ El proceso de evaluación como un proceso de investigación evaluativa: Conceptos, fases, elementos en educación para la cohesión social.
- ∞ Evaluación de programas, actividades y proyectos.
- ∞ Cuestiones conceptuales y proceso de evaluación.
- ∞ Tipos y modelos de evaluación: cuantitativo, cualitativo y Triangulación.
- ∞ Técnicas e instrumentos de elaboración, recogida y análisis de la información. Indicadores y elaboración de criterios de evaluación.
- ∞ Evaluación, agentes y ámbitos: individual, grupal, comunitaria.
- ∞ Redacción y presentación de informes de evaluación como planificación estratégica para la mejora de la calidad.
- ∞ Modelos de calidad y su aplicación a los servicios educativos.
- ∞ Modelos de innovación de programas y proyectos educativos.
- ∞ La investigación evaluativa como instrumento de mejora de calidad para la innovación.

MATERIA: DESARROLLO PARA LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD: 6 ECTS

- Género, procesos psicosociales e intervención socioeducativa (3º) (Obligatoria)

- ∞ Análisis de las desigualdades y sus causas.
- ∞ Reflexión sobre percepciones y esquemas que orientan las relaciones desiguales.
- ∞ Concepto y fundamento de los derechos humanos: Género y perspectiva de género como herramientas de defensa de los derechos humanos.
- ∞ Políticas de igualdad. De la igualdad formal a la igualdad de resultados.
- ∞ Barreras externas e internas que impiden las relaciones igualitarias.
- ∞ Consecuencias de las relaciones desiguales: violencia, discriminación, desajuste psicosocial, etc....
- ∞ Intervención educativa (preventiva) ante las desigualdades.

MATERIA: DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DE EDUCADOR/A SOCIAL: 6 ECTS

-Desarrollo de la profesión del Educador/a Social. Deontología (3º) (Obligatoria)

- ∞ La profesión de Educador/a Social
- ∞ Historia y conceptos: profesión y profesionalización en el ámbito educativo
- ∞ Los educadores/as sociales: perfil profesional y proceso de profesionalización
- ∞ El educador/a social ante la práctica laboral: trabajo y empleo
- ∞ Los profesionales de la Educación Social y sus asociaciones.
- ∞ Ética y Educación Social.
- ∞ Código Deontológico del Educador/a Social
- ∞ El Educador/a social: funciones, roles y competencias
- ∞ El educador social y el trabajo en equipos multiprofesionales

A continuación presentamos de manera detallada la relación de competencias, las actividades formativas, la distribución de créditos por actividades formativas y los criterios de evaluación, para cada una de las materias que integran el presente módulo.

MATERIA	Diseño, desarrollo, evaluación y calidad de programas y proyectos en la educación social (12 CRÉDITOS) (2 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 ó C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-6, G-8, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14, G-16 E-1, E-2, E-8, E-9	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) TUTORÍAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación de las pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-20% (1'80 – 2'40 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4'6%-15% (0'54 – 1'80 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0% - 4'6% (0 – 0'54 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (7'2 créditos) EVALUACIÓN 10% (1'2 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%. • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	Desarrollo para la igualdad y la diversidad (6 CRÉDITOS) (1 Asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 ó C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-4, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14, E-4, E-7, E-8, E-10, E-11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de clases teóricas Realización de presentaciones en clase Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) TUTORÍAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación de las pruebas objetivas-examen Preparación de exposiciones Realización de trabajos en grupo e independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15 % - 20% (0'90 – 1'20 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4'6%-15% (0'27 – 0'90 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0% - 4'6 % (0 – 0'27 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60 % (3'60 créditos) EVALUACIÓN 10 % (0'60 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%. Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	Desarrollo de la profesión de Educador/a Social (6 CRÉDITOS) (1 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los primeros cursos adoptará preferentemente el tipo A1, B1, C1, A2, B2 ó C2 tal como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G-1, G-2, G-3, G-4, G-5, G-8, G-9, G-10, G-11, G-12, G-13, G-14, E-4, E-7, E-8, E-9, E-10, E-11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de clases teóricas Realización de presentaciones en clase Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) TUTORÍAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITAS U ORALES TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Preparación de las pruebas objetivas-examen Preparación de presentaciones Realización de trabajos en grupo e independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-20 % (0'90 – 1'20 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4'6%-15 % (0'27 -0'90 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4'6% (0 – 0'27 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60 % (3'60 créditos) EVALUACIÓN 10% (0'60 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%. Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MÓDULO VI: DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS	ECTS 18
UBICACIÓN Tercero y cuarto cursos del Grado de Educación Social	
COMPETENCIAS. Con este módulo se pretende que el alumnado adquiriera los fundamentos que faciliten la dirección, gestión y coordinación de programas y recursos en instituciones socioeducativas. Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes: G1. Haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española. G.9. Desarrollar competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación. G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen. G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.	

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso al Título de Grado en Educación Social

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS:

MATERIA: DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS SOCIALES. 12 ECTS

- Dirección y organización de centros e instituciones de Educación Social (4º)
- Gestión de programas y grupos en la intervención en Educación Social (3º)

MATERIA: PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN SOCIAL. 6 CRÉDITOS

- Psicología de las organizaciones de Educación Social (4º)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este módulo se imparte en tercero y cuarto curso. La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad Pablo de Olavide indicados anteriormente:

- Enseñanzas Básicas: 15% - 21% **(2'70 – 3'78 créditos)**

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

<p>- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,6% - 15% (0´82 -2´60 créditos)</p> <p>Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.</p>
<p>- Actividades académicas dirigidas: 0% - 4,6% (0 – 0´82 créditos)</p> <p>Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas</p>
<p>- Trabajo autónomo del alumno: 60% (10´80 créditos)</p> <p>El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.</p>
<p>- Evaluación: 10% (1´80 créditos)</p> <p>Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.</p>

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

RESUMEN DE CONTENIDOS POR MATERIA:

MATERIA: DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS SOCIALES. 12 ECTS

-Dirección y organización de centros e instituciones de Educación Social (4º)

- ☞ Organización educativa: Paradigmas y concepciones.
- ☞ Elementos y procesos en una organización educativa aplicada al Educación Social.
- ☞ Procesos de Dirección y Organización: Análisis de demandas, planificación, gestión y evaluación para la mejora de la calidad y la innovación y el cambio institucional.
- ☞ Planificación y objetivos: tipos, modelos y estrategias.
- ☞ Las estructuras en las organizaciones educativas: conceptos, tipos y gestión.
- ☞ La gestión de las relaciones internas y externas de una organización

socioeducativa y la generación del conocimiento organizacional.

- ☞ Técnicas de marketing social.
- ☞ La gestión de los recursos económicos en las organizaciones.
- ☞ La evaluación de las organizaciones educativas para la mejora de calidad, la innovación y el cambio.

-Gestión de programas y grupos en la intervención en Educación Social (3º)

- ☞ La gestión de programas educativos en el ámbito de la Educación Social: Conceptos, principios y fundamentos.
- ☞ Fases y elementos de la gestión de programas educativos.
- ☞ Procesos de la gestión: Diseño, seguimiento y evaluación. Gestión de proyectos en instituciones.
- ☞ Técnicas de grupos sociales (técnicas de trabajo con grupos).
- ☞ Técnicas de trabajo en equipo (la conducción de reuniones y metodologías para pensar en grupo).
- ☞ Gestión vs participación.
- ☞ La gestión del tiempo.
- ☞ La supervisión del trabajo.
- ☞ Comunicación y difusión de programas y proyectos.

MATERIA: PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (6 ECTS)

-Psicología de las organizaciones (4º)

- ☞ Dimensión psicológica de las organizaciones
- ☞ Concepto y tipos de organizaciones
- ☞ Motivación y satisfacción laboral en las organizaciones educativas
- ☞ Procesos de socialización en las organizaciones
- ☞ Liderazgo y dirección de equipos de trabajo
- ☞ Procesos de toma de decisiones
- ☞ Equipos de trabajo en contextos organizacionales
- ☞ Comunicación laboral
- ☞ Cultura y clima laboral

A continuación presentamos de manera detallada la relación de competencias, las actividades formativas, la distribución de créditos por actividades formativas y los criterios de evaluación, para cada una de las materias que integran el presente módulo.

MATERIA	Dirección, Organización y Gestión de Centros y Programas Educativos en Contextos Sociales (12 Créditos ECTS) (2 Asignaturas)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G1, G2, G3, G4, G5, G6, G9, G10, G11, G12, G13 G14. E-1, E-2, E-3, E,4, E-5, E-6, E-7, E-8 E-9, E-10, E-11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas dependiendo de la asignatura de la materia, a destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Resolución de casos prácticos basados en hechos reales • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, simulaciones, trabajos en grupo) ACTIVIDADES DIRIGIDAS TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-21% (1'80 – 2'52 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4,6%-15% (0'55 – 1'80 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0'55 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (7'20 créditos) EVALUACIÓN 10% (1'20 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MATERIA	Psicología de las Organizaciones (6 CRÉDITOS) (1 Asignatura)		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS TITULACIÓN UPO	ACTIVIDADES FORMATIVAS (según tipo de enseñanza) La modalidad docente de los estos cursos podrá adoptar el tipo A1, B1, C1, A2, B2 o C2, como se explica en la memoria en el apartado “Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas”. Las horquillas de los porcentajes reflejan las variaciones de acuerdo a la modalidad elegida.	Carga ECTS dedicación estudiante	MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
G1, G2, G3, G4, G5, G6, G9, G10, G11, G12, G13 G14. E-5, E-8, E-10, E-11	ENSEÑANZAS BÁSICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clases teóricas • Realización de presentaciones en clase • Conferencias ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO Actividades individuales y colectivas dependiendo de la asignatura de la materia, a destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo) ACTIVIDADES DIRIGIDAS TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) • Preparación pruebas objetivas-examen • Preparación de presentaciones • Realización de trabajos en grupo e independientes • Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca • Desarrollo del portafolio EVALUACIÓN	ENSEÑANZAS BÁSICAS: 15%-21% (0´90 – 1´26 créditos) ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO 4,6%-15% (0´27-0´90 créditos) ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS 0%-4,6% (0 – 0´27 créditos) TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO 60% (3´60 créditos) EVALUACIÓN 10% (0´60 créditos)	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva, escrita u oral, en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60% • Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública previamente a la realización de la actividad: 40-50%.

MÓDULO VII: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL, PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	ECTS: 36
UBICACIÓN Tercero y cuarto cursos del Grado de Educación Social	
<p>Con este módulo, en el que se incluyen las prácticas externas y el trabajo fin de grado, se pretende que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social.</p> <p>Las competencias generales de la Universidad Pablo de Olavide de este módulo son las siguientes:</p> <p>G1. Haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>G5. Hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.</p> <p>G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.</p> <p>G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva</p> <p>G.12. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.</p>	

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

G14. Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.

Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, son las que se exponen a continuación y estarán relacionadas con las modalidades de las asignaturas que conforman las materias.

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E2. Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

E5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

E6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

E9. Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.

E10. Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.

E11. Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.

En efecto, este módulo posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas

REQUISITOS PREVIOS

Será imprescindible, haber superado la asignatura Prácticas de Campo I para matricularse en la asignatura Prácticas de Campo II

RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIA:

MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL. 30 ECTS

- Prácticas de campo I (3º)
- Prácticas de campo II (4º)

MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO. 6 ECTS

- Trabajo de fin de Grado (4º)

Actividades formativas en créditos ECTS:

En las asignaturas “Prácticas de campo” I y II (Obligatorias)

Actividades presenciales: 75 % (22'50 ECTS), que se diferencian en:

- ∞ Actividades llevadas a cabo en el centro de prácticas bajo la supervisión directa del tutor de prácticas de dicho centro: 60%-70 % (18 – 21 ECTS)
- ∞ Tutorías efectuadas en el centro de prácticas: 1%-2 % (0'30 – 0'60 ECTS)
- ∞ Seminarios y tutorías celebradas en la Universidad: 2%-13 % (0'60 – 3'90 ECTS)

Actividades no presenciales: 25 % (7'50 ECTS)

- ∞ Trabajo autónomo del alumno 19'60% (5'90 ECTS)
- ∞ Memoria escrita 5'30% (1'60 ECTS)

En la asignatura “**Trabajo de fin de Grado**”

Actividades presenciales: 10 % (0´60 ECTS)

- ∞ Seminarios, tutorías y prueba oral.

Actividades no presenciales: 90 % (5´40 ECTS)

- ∞ Estudio y trabajo autónomo del alumno
- ∞ Memoria (trabajo) escrita

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

En las asignaturas “**Prácticas de campo**” I y II

El sistema de evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado con la materia se llevará a cabo a través de los siguientes medios

- ∞ Informes escritos (memoria de prácticas): 20-40 %
- ∞ Observación del trabajo del estudiante, a cargo del tutor del centro de prácticas y del tutor de la Universidad. Se valorará especialmente la asistencia al centro de prácticas, el trabajo desarrollado, los seminarios y tutorías, las actividades desarrolladas en el centro de prácticas, etc: 60-80 %

En la asignatura “**Trabajo de fin de Grado**”

El sistema de evaluación de las competencias adquiridas en esta asignatura, conlleva la elaboración del Trabajo de fin de Grado y se articula en torno a dos fuentes básicas de obtención de información sobre los resultados de aprendizaje y su correspondiente peso en la calificación final

- ∞ Trabajo escrito: 75 %

Observación del trabajo del estudiante. Se valorará especialmente el trabajo desarrollado, la evolución del alumno, los seminarios y tutorías y exposición oral, etc: 25

RESUMEN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Prácticas de campo I y II (Obligatorias)

- ∞ Profesión, profesionalización y desprofesionalización
- ∞ Identidad profesional y funciones del educador social
- ∞ Ética y deontología profesional
- ∞ Competencias profesionales
- ∞ Práctica profesional reflexiva
- ∞ Contextos institucionales, sociales y culturales

- ☞ Viejos y nuevos yacimientos de empleo
- ☞ Instituciones, servicios educativos y sociales, empresas y organizaciones
- ☞ Programas, proyectos, estrategias de actuación
- ☞ Evaluación de programas, instituciones y profesionales
- ☞ Incorporación profesional, emprendimiento e innovación

Las Prácticas de Campo son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.

Las Prácticas de Campo deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención educativa en diversos contextos sociales, siempre en compañía de un educador social, experimentado en su propio contexto organizativo.

Estas organizaciones deben ser reconocidas como centros colaboradores para la formación en prácticas por las universidades mediante convenios. Se recomienda fomentar la participación de esos centros en las actividades universitarias

Las Prácticas deben incluir necesariamente dos elementos: la supervisión y la tutela profesional.

La *supervisión* se entiende en el sentido propio y específico de este concepto en el ámbito de la Educación Social, como proceso de reflexión sobre la práctica con apoyo profesional, e incluye las siguientes tareas: seguimiento del periodo de adaptación del alumnado, visitas a los centros, evaluación intermedia mediante sesiones individuales y grupales periódicas de supervisión en las que se reflexione críticamente sobre la práctica y sobre la propia posición en ella, gestión de las dificultades, apoyo a los profesionales y evaluación final.

La supervisión deberá ser realizada por profesorado universitario con formación específica y experiencia en Educación Social y de acuerdo a las directrices adoptadas por la Junta de Facultad.

La *tutela profesional* debe realizarse por educadores sociales que desempeñen su actividad en los centros colaboradores de formación en prácticas.

La evaluación de las Prácticas deberá verificar la capacidad efectiva de desarrollar tareas concretas de la actividad profesional, así como la adquisición de las competencias, destrezas y actitudes correspondientes.

El Trabajo Fin de Grado (Obligatoria)

En un sentido formal no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta asignatura, pues cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del trabajo de fin de Grado

De esta forma, el trabajo de fin de Grado puede adoptar formas o responder a modalidades diversas:

- ✎ Investigación básica de carácter exploratorio, descriptivo, explicativo, evaluativo a escala reducida, que conlleva trabajo de campo.
- ✎ Investigación aplicada de carácter experimental a pequeña escala, que conlleva el diseño, aplicación y evaluación de productos
- ✎ Proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada, con actividades de innovación y propuesta de cambio

Por todo ello, los descriptores de esta materia están referidos a elementos comunes que debe presentar cualquier trabajo de fin de grado, desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico, a saber:

- ✎ Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés
- ✎ Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles
- ✎ Diseño de una estrategia de estudio y trabajo
- ✎ Métodos implicados en la obtención de información
- ✎ Análisis e interpretación de datos
- ✎ Redacción de conclusiones, etc.

La dirección de estos trabajos deberá ser realizada por profesorado universitario con formación específica y experiencia profesional en Educación Social y de acuerdo a las directrices adoptadas por la Junta de Facultad.

ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS 90
<p>UBICACIÓN</p> <p>Tercero y cuarto cursos del Grado de Educación Social</p>	
<p>Con este módulo, en el que se incluyen las asignaturas optativas del título de Grado, se pretende que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social en función de sus propios intereses, motivaciones, inquietudes y expectativas profesionales.</p> <p>Por lo que respecta a las competencias que la optatividad incluye, cada asignatura hará hincapié en determinadas competencias, en cualquier caso, se pretende con esta oferta de optatividad, desarrollar de una forma u otra, todas las competencias generales y específicas para su transferencia en la intervención socioeducativa.</p> <p>En efecto, este módulo posee un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses personales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas.</p>	
<p>REQUISITOS PREVIOS</p> <p>Los propios de acceso al Título de Grado</p>	
<p>RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIA:</p> <p>MATERIA: OPTATIVIDAD. 90 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para el Desarrollo y Cohesión Social - Programas y estrategias para la inserción sociolaboral en Educación Social - Programas de intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la Educación para el Desarrollo - Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental - Educación en Valores y Derechos Humanos - Educación para la Salud y Calidad de Vida - Mediación y Conflicto en Educación Social - Procesos migratorios y relaciones interétnicas - Ética de la Intervención Social - Procesos de Aprendizaje en escenarios no formales - Comunicación y Procesos Socioeducativo - Psicología de la Familia - La cultura andaluza como contexto para la Educación Social - Contextos de privación de libertad y medidas alternativas 	

- Análisis sociológico del cambio social contexto educativo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividades formativas en créditos ECTS:

A continuación se desglosan en % las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS así como la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Enseñanzas Básicas: 15%-21% (13'50 -18'90 créditos)

Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4'6%-15% (4'14 – 13'50 créditos)

Organizadas en dos grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas,

- Actividades académicas dirigidas (Seminarios): 0% - 4'6% (0 – 4'14 créditos)

Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas

- Evaluación: 10% (9 créditos)

Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.

- Trabajo autónomo del alumno: 60% (54 créditos)

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

MÉTODOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Prueba objetiva: 50%-60%

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%-50%

Las características y condiciones del sistema de evaluación se especificarán en la Guía Docente en la materia de cada curso.

RESUMEN DE CONTENIDOS DE LA MATERIA:

La optatividad en el Título de grado en la UPO se configura en torno a una oferta de 15 asignaturas optativas entre las que el alumnado deberá elegir cinco., es decir, 30 créditos,

haciendo una presentación más extensa de esta optatividad, debemos hacer constar que se aborda de una forma más específica temáticas que admiten una mayor profundidad y especificidad que la ofertada en las asignaturas Básicas y Obligatorias. En este sentido se abordan más específicamente ámbitos como los de: Educación para la Salud, La Cohesión Social, Los Derechos Humanos, la intervención en contextos de privación de libertad, la Educación para el Desarrollo, etc

- Educación para el Desarrollo y Cohesión Social

- ☞ Contexto de la Educación para el Desarrollo y la Cohesión Social
- ☞ Posicionamiento hermenéutico y conceptual
- ☞ Fundamentos de la Educación para el Desarrollo: referencias pedagógicas y principios, definición, contenidos, metodologías, ámbitos de actuación, destinatarios, actores, modelos
- ☞ Evolución histórica de la Epd y CS
- ☞ Estrategias y procedimientos de implementación de la Epd y CS
- ☞ Competencias Básicas
- ☞ Ejes temáticas de la Epd y la CS
- ☞ Identificación, diseño, seguimiento y evaluación de calidad de planes, programas, proyectos, acciones de Epd y CS
- ☞ Nuevas tecnologías y Epd
- ☞ Innovación en Epd y CS

- Programas y estrategias para la inserción sociolaboral en Educación Social (Optativa)

- ☞ Inserción laboral y trabajo: La inserción laboral en el marco de las políticas sociales. Clarificación de conceptos. Aproximación a los conceptos de trabajo y empleo. Perspectiva histórica del trabajo. Inserción social e inserción laboral. Significado del trabajo, actitudes hacia el trabajo.
- ☞ Mercado de trabajo e inserción laboral: Definición y elementos del mercado de trabajo. Evolución del mercado de trabajo. Situación actual de nuestro mercado de trabajo. Perspectivas de futuro: nuevos empleos y nuevos escenarios. Intervención en el mercado de trabajo: políticas de empleo y otras políticas. Los procesos de inserción laboral. Variables que inciden y colectivos desfavorecidos.
- ☞ Educación y Trabajo. Las variables que inciden en los programas de formación para el empleo. Recursos y programas para la inserción profesional. Los

programas de empleo y formación en el marco de las políticas socioeconómicas. Estructura y Organización de los programas de Empleo y Formación.

- ☞ Diseño y gestión y evaluación de programas y proyectos de intervención educativa para la inserción profesional y la empleabilidad. La formación por competencias profesionales.

- Programas de intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la Educación para el Desarrollo (Optativa)

- ☞ Contexto Social y educativo
- ☞ Diagnóstico y variables en programas de intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la EPD
- ☞ Identificación y diseño en programas de intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la Educación para el Desarrollo
- ☞ Seguimiento y evaluación de calidad de programas de intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la Educación para el Desarrollo
- ☞ Estrategias y buenas prácticas
- ☞ Redes de intervención en Salud

- Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental (Optativa)

- ☞ Definición de Educación Ambiental y Pedagogía Ambiental. Relación con la Educación Social y la Pedagogía Social.
- ☞ Análisis de la realidad ¿Puede mantenerse la prosperidad humana? Breve historia de la educación ambiental.
- ☞ Necesidad de una nueva ética ecológica: Desarrollo sostenible.
- ☞ Funciones del pedagogo y del educador social en relación al medio ambiente. La formación de los/as educadores/as.
- ☞ Propuesta metodológica y didáctica más acorde con la Educación Ambiental.

- Educación en Valores y Derechos Humanos (Optativa)

- ☞ Valores y educación
- ☞ Las temáticas transversales (educaciones para)
- ☞ Educación emocional y habilidades para la vida
- ☞ Derechos Humanos y educación
- ☞ Dilemas éticos y violación de los Derechos Humanos
- ☞ Implicaciones pedagógicas

- Educación para la Salud y Calidad de Vida (Optativa)

- ∞ Educación, Salud, Prevención, Promoción de la Salud, Educación para la Salud.
- ∞ Salud, Sociedad, Comunidad: la percepción social de la salud.
- ∞ Modelos teóricos presentes en el ámbito de la Promoción y la Educación para la Salud.
- ∞ Papel de la Educación en la Promoción de la Salud.
- ∞ Implicaciones comunitarias de la Educación para la Salud.
- ∞ Ámbitos, áreas y campos de actuación en Educación para la Salud.
- ∞ Temas más relevantes de la Educación para la Salud: sexualidad, drogodependencias, sida, personas mayores, etc.
- ∞ Modelos de intervención en Educación para la Salud.
- ∞ Métodos de actuación-investigación en Educación para la Salud.
- ∞ La evaluación de la acción educativa para la salud.
- ∞ La formación y la profesionalización de los educadores para la salud.
- ∞ Desarrollo comunitario, Calidad de Vida, Sociedad del Bienestar.
- ∞ El fomento de la calidad de vida: factores sociales y personales.
- ∞ Calidad de vida y calidad de muerte

- Mediación y Conflicto en Educación Social (Optativa)

- ∞ Naturaleza del conflicto
- ∞ Historia y características de la resolución alternativa de conflictos
- ∞ Características y habilidades del mediador
- ∞ El proceso de mediación
- ∞ Mediación familiar
- ∞ Mediación escolar
- ∞ La mediación en una sociedad intercultural.

- Procesos migratorios y relaciones interétnicas (Optativa)

- ∞ La especie humana: Ciencia e ideología
- ∞ Racismo, antisemitismo y xenofobia
- ∞ Etnia, pueblo, nación
- ∞ Lengua y sociedad
- ∞ Mayoría y minorías
- ∞ Leyes, normas, costumbres
- ∞ Territorio y segmentaciones espaciales

- ☞ Estratificación social y diferenciación
- ☞ Emigrantes/ Inmigrantes/ Refugiados
- ☞ Estimas y estigmas
- ☞ Organización política y legislación
- ☞ Democracia y derechos de las minorías
- ☞ Mayorías y derecho a la diferencia
- ☞ Minorías políticas y tribus urbanas
- ☞ Excluidos y presos
- ☞ Globalización y economía
- ☞ Globalización e información
- ☞ Las cinco monoculturas de la globalización
- ☞ Alterglobalización y justicia mundial
- ☞ Alterglobalización y diversidad cultural
- ☞ Pluralismo cultural, Melting-pot
- ☞ Multiculturalismo/ Interculturalidad
- ☞ Nuestras minorías cotidianas: Gitanos, tribus urbanas, marginados
- ☞ Minorías religiosas, minorías culturales
- ☞ Nómadas (viejas y nuevas formas)

- Ética de la Intervención Social (Optativa)

- ☞ Ética Fundamental: justificación de la ética dentro del Título de Grado de Educación Social, principales sistemas morales, estructura de la vida moral y las ramas de la Ética, la razón como fuente del conocimiento moral, la forma del discurso moral: “juicios de hecho” y “juicios de valor”, criterios generales para el análisis del discurso moral.
- ☞ Ética y Compromiso Público: ética cívica y ciudadanía, valores morales de las sociedades de democracia liberal y su crítica, la dignidad humana como fundamento objetivo de la vida moral. Ética y Política Derechos Sociales.
- ☞ Ética Aplicada: ética aplicada y ética de las profesiones, principios y valores éticos de la intervención social, códigos de ética y resolución de casos prácticos.

- Procesos de Aprendizaje en escenarios no formales (Optativa)

- ☞ Bases para el aprendizaje en escenarios culturales.
- ☞ Aprendizaje en escenarios formales y no formales.
- ☞ Aprendizaje, desarrollo del pensamiento y discurso.

- ☞ Aprender en comunidad: Fondos Culturales de conocimiento.
- ☞ Fundamentos psicológicos en las comunidades de aprendizaje y aplicaciones en proyectos de intervención.

- Comunicación y Procesos Socioeducativos (Optativa)

- ☞ La comunicación en educación como proceso de construcción social.
- ☞ Fundamentos, elementos, tipos y factores que influyen en la comunicación y los procesos socioeducativos.
- ☞ Bases para la construcción de una teoría sobre la comunicación humana.
- ☞ Comunicación y contexto.
- ☞ La construcción de la intencionalidad. Comunicación e intersubjetividad.
- ☞ La construcción del sujeto social en escenarios comunicativos.
- ☞ Dinámicas discursivas en los procesos comunicativos.
- ☞ Cultura y Comunicación.
- ☞ Mediadores culturales en el proceso de comunicación.
- ☞ Características de la comunicación en escenarios educativos.
- ☞ Comunicación en escenarios multiculturales.

- Psicología de la Familia (Optativa)

- ☞ Funcionamiento familiar, socialización familiar y ajuste en la adolescencia.
- ☞ La familia en el desarrollo de una sociedad intercultural
- ☞ La participación de las familias en los centros educativos
- ☞ Familia, Escuela y fracaso escolar
- ☞ Educación para la convivencia en la familia.
- ☞

- La cultura andaluza como contexto para la Educación Social

- ☞ Nociones básicas sobre la cultura andaluza.
- ☞ Conceptos de etnicidad, identidad, etc. y su aplicación al caso de Andalucía.
- ☞ Aproximación a la historia, sociedad, economía y cultura andaluza que constituyen las bases de la especificidad de Andalucía como cultura y formación social.
- ☞ Conocimiento de los marcadores culturales básicos que explicitan la especificidad de la cultura andaluza.
- ☞ Aplicación del conocimiento sobre la realidad sociocultural andaluza al campo de la Educación Social.

- Contextos de privación de libertad y medidas alternativas

- ∞ Instituciones de privación de libertad: Marco normativo para la intervención.
- ∞ Tratamiento e intervención en contextos de privación de libertad: medidas alternativas y diseño de actividades socioeducativas en los procesos de reinserción social.
- ∞ Recursos para la atención y la evaluación

- Análisis sociológico del cambio social contexto educativo

- ∞ El papel de la educación en el análisis de procesos sociales y políticos en las sociedades actuales.
- ∞ Educación y tendencias de cambio en las sociedades actuales (sociedad de la información, fenómenos migratorios, sostenibilidad y globalización)
- ∞ Educación y transformación de la naturaleza de las instituciones y grupos sociales (familia, escuela, trabajo, etc..)
- ∞ La movilización social y conflicto político en el ámbito educativo.

ASIGNATURAS OPTATIVAS	CRÉDITOS
<ul style="list-style-type: none">- Educación para el Desarrollo y Cohesión Social- Programas y estrategias para la inserción sociolaboral en Educación Social- Programas de intervención en Salud, prevención y promoción en el ámbito de la Educación para el Desarrollo- Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental- Educación en Valores y Derechos Humanos- Educación para la Salud y Calidad de Vida- Mediación y Conflicto en Educación Social- Procesos migratorios y relaciones interétnicas- Ética de la Intervención Social- Procesos de Aprendizaje en escenarios no formales- Comunicación y Procesos Socioeducativo- Psicología de la Familia- La cultura andaluza como contexto para la Educación Social	ECTS: 90

<ul style="list-style-type: none"> - Contextos de privación de libertad y medidas alternativas - Análisis sociológico del cambio social contexto educativo 	
--	--

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSOS			
1º CURSO 60	2º CURSO 60	3º CURSO 48+12 OP.	4º CURSO 42+18 OP.
- Didáctica en la	- La Educación Social	- Educación Social en	-Evaluación, calidad e

<p>Educación Social (1°) (B)</p> <p>-TIC y E.S. (1°) (B)</p> <p>-Fundamentos Pedagógicos de la E.S. (1°) (B)</p> <p>-Pedagogía Social. Educación Social (1°) (B)</p> <p>- Bases del funcionamiento psicológico humano (1°) (B)</p> <p>-Psicología Social (1°) (B)</p> <p>-Fundamentos de Antropología Social (1°) (B)</p> <p>-Políticas del Bienestar Social (1°) (B)</p> <p>- Fundamentos de Sociología (1°) (B)</p> <p>- Sociología de la Educación (1°) (B)</p>	<p>ante la diversidad cultural (2°) (Ob)</p> <p>- Antropología de la Educación (2°) (B)</p> <p>- Servicios Sociales (2°) (Ob)</p> <p>-Intervención Educativa para la Integración Social de Personas Inadaptadas (2°) (Ob)</p> <p>- Estrategias educativas para la ASC y el Desarrollo Comunitarios (2°) (Ob)</p> <p>-Desarrollo Psicológico en el ciclo vital (2°) (Ob)</p> <p>-Acción educativa en infancia y juventud (2°) (Ob)</p> <p>- Metodologías participativas de investigación aplicada a la ES (2°) (Ob)</p> <p>-Métodos de investigación sociológicos aplicados a la ES (2°) (Ob)</p> <p>-Diseño y desarrollo de programas y proyectos de intervención en Educación Social (2°) (Ob)</p>	<p>contextos reglados (3°) (Ob)</p> <p>- Desarrollo de la profesión del educador/a social Deontología (3°) (Ob)</p> <p>-Educación de Personas Adultas y Mayores (3°) (Ob)</p> <p>- Modelos de planificación e investigación educativa (3°) (Ob)</p> <p>-Género, procesos psicosociales e intervención socioeducativa (3°) (Ob)</p> <p>-Gestión de programas y grupos en la intervención en Educación Social (3°) (Ob)</p> <p>-Prácticas Campo (I) 12 C (Ob)</p> <p>- Optativas (12 C)</p>	<p>innovación para la cohesión social (4°) (Ob)</p> <p>-Dirección y organización de centros e instituciones de E.S. (4°) (Ob)</p> <p>-Psicología de las Organizaciones (4°) (Ob)</p> <p>-Prácticas Campo (II) 18 C (Ob)</p> <p>-Trabajo Fin de Grado 6 C (Ob)</p> <p>- Optativas (18 C)</p>
60	60	48 + 12	42 + 18